

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 154

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2013-12012 *Información pública de solicitud de licencia para legalización de la actividad de fabricación de productos básicos de química orgánica en naves nido de la calle Balbino Pascual. Expediente 6/13.*

Por parte de Biocombustibles de Cantabria, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 06/13, para la legalización de la actividad de fabricación de productos básicos de química orgánica, ubicada en las naves nido de la c/ Balbino Pascual, s/n, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la c/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 2 de agosto de 2013.

El alcalde-presidente,
Ildfonso Calderón Ciriza.

2013/12012